



NOMBRE:		TRÁMITE:		☒ SERVICIO	
CERTIFICADO DE NO ADEUDO POR IMPUESTO PREDIAL					
DESCRIPCION:					
SE EMITE LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL PARA LOS EFECTOS QUE SE EL CONTRIBUYENTE REQUIERA					
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 198, 200, 201 Y 202 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE NO DEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: EJERCICIO FISCAL EN EL QUE SE EMITE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I O WEB ☒		DIRECCIÓN N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SI EL CONTRIBUYENTE REALIZA TRASLADO DE DOMINIO O REQUIERE CERTIFICAR QUE SU INMUEBLE NO CUENTA CON ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número	
FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
• PRESENTAR ESTA SOLICITUD ELABORADA (SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS, ETC.).		SI		ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;	
• COPIA DEL CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR (ACTUALIZADO 2025)		NO		1 1	



• COPIAS DE LOS RECIBOS DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 2020 AL 2025 • IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE. • CARTA PODER EN ORIGINAL Y/O PODER NOTARIAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, Y COPIAS DEL INE VIGENTE DE LOS TESTIGOS, APODERADO Y PODERDANTE. EN CASO DE PRESENTAR PODER O CARTA NOTARIADOS ANEXAR INE DEL NOTARIO VIGENTE. • DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA O JUICIO DE USUCAPIÓN) EN CASO DE NO SER EL TITULAR ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL INTERÉS JURÍDICO. (NO SE ACEPTAN CONTRATOS PRIVADOS) • SI SE REALIZO PAGO DE DIFERENCIAS AGREGAR COPIA DEL RECIBO O FACTURA	NO NO SI NO NO	1 1 1 1	ARTICULOS 198, 200, 201 Y 202 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 198, 200, 201 Y 202 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 198, 200, 201 Y 202 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• ADICIONAL A LA DOCUMENTACION ANTES MENDIONADA: • ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL • IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O PODER NOTARIAL	NO NO NO	1 1 1	ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 198, 200, 201 Y 202 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



INSTITUCIONES PÚBLICAS													
ACREDITACION DEL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.				NO		1		ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 46 FRACCIONES I Y VI, 47 FRACCIONES VI Y IX, 116 PÁRRAFO CUARTO Y 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 198, 200, 201 Y 202 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESAR EL FORMATO QUE SE ENTREGA EN LA OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN CONJUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN.											
		SI LA DOCUMENTACION ES CORRECTA, SE EMITE LA ORDEN DE PAGO PARA REALIZAR LO CORRESPONDIENTE EN CAJÁ.											
		SE ENTREGA COPIA DE LA FACTURA DE PAGO EN CONJUNTO CON LA ORDEN DE PAGO DE COLOR ROSA											
		ESPERAR DE 3-5 DIAS HABILES PARA ACUDIR A LAS OFICINAS POR SU CERTIFICADO											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		CINCO DIAS HABILES											
COSTO:		\$283.00 MXN			ARTICULO 147 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS								
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		si	TARJETA DE CRÉDITO		no	TARJETA DE DÉBITO		no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		no



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA GENERAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA MUNICIPAL		TESORERIA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ITZEL VALERIA VELAZQUEZ CARRASCO		
DOMICILIO:	C AL LE :	AV. ALFREDO DEL MAZO ESQUINA CON AVENIDA TEZOZOMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	ALFREDO BARANDA	MUNICIP IO:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.p	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 H SABADO DE 09:00 A 13:00 H	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	C AL LE :	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIP IO:	N/A	



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL (29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE LA CERTIFICACION?			
RESPUESTA:	\$ 283.00 MXN			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TARDA EN EMITIRSE?			
RESPUESTA:	DE TRES A CINCO DIAS HABLES			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ACEPTAN CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRA VENTA?			
RESPUESTA:	NO SE ACEPTAN			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL VALLE DE CHALCO »SOLIDARIDAD« ¡Gobernamos con el Corazón! DIANA ABIGAIL BAEDERAS MARTINEZ	 LIC. ITZEL VALERIA VELAZQUEZ CARRASCOTESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO »SOLIDARIDAD« ¡Gobernamos con el Corazón! 1023-4314	12/MARZO/2025